

Fecha: 11-01-2026  
Medio: El Pinguino  
Supl.: El Pinguino  
Tipo: Noticia general  
Título: **Restringen paso de vehículos hacia sectores de camping en Laguna Parrillar**

Pág. : 4  
Cm2: 212,1  
VPE: \$ 254.103

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad:  No Definida

Por deterioro en puente de acceso

## Restringen paso de vehículos hacia sectores de camping en Laguna Parrillar



La Corporación Nacional Forestal (Conaf) en Magallanes ha dispuesto la prohibición inmediata del tránsito de vehículos sobre el puente que permite el acceso a la zona de camping en la Reserva Nacional Laguna Parrillar.

Esta determinación administrativa responde a la detección de fallas estructurales en el viaducto que comprometen la seguridad del flujo motorizado en este sector clave de la unidad.

La medida tiene un carácter estrictamente preventivo, buscando anticiparse a cualquier tipo de siniestro que pudiera afectar a los usuarios que se trasladan hacia el área protegida al sur de Punta Arenas.

Tras las inspecciones realizadas

en terreno, se corroboró que el estado de la infraestructura no es apto para el peso de vehículos, por lo que su clausura al tránsito pesado es fundamental para la protección de los visitantes.

Para no interrumpir el servicio de pernoctación, guardaparques han implementado un protocolo de contingencia. Los visitantes que deseen utilizar las áreas de camping deberán estacionar sus vehículos de forma obligatoria en un sector habilitado en el ingreso de la Reserva Nacional. Desde ese punto, el acceso a los sitios de acampada se realizará exclusivamente de manera peatonal.

Dada la naturaleza de esta restricción, se recomienda a los usuarios que asistan a la reserva

planificar el traslado de sus implementos de camping considerando el trayecto a pie.

Es importante recordar que esta disposición se mantendrá vigente de forma indefinida hasta que se logre una solución técnica que garantice la estabilidad del puente o se establezcan vías alternativas de ingreso seguro.

Finalmente, Conaf recuerda a la comunidad que el resto de las actividades de la Reserva Nacional Laguna Parrillar, como el uso de senderos y el avistamiento de fauna, continúan operando con normalidad, siempre bajo el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes en las áreas silvestres protegidas de la región.